



COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 017
JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2015

Siendo las 17:26 del jueves 27 de agosto del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Decimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Virtual
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Virtual

Por unanimidad se decide autorizar la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Creación de Secretaría Académica de la Universidad de las Artes.

Segundo Punto.- Activación de los Consejos Directivos de Escuela para resolución de solicitudes de estudiantes.

Tercer Punto.- Solicitud de reforma de Reglamento de Caja Chica.

Cuarto Punto.- Creación del Centro de Desarrollo Corporal.

Quinto Punto.- Creación de Dirección de Normativa en la Secretaría General.

Sexto Punto.- Aprobación de Reglamento de Viáticos al Exterior del Personal Administrativo y Docente.

Séptimo Punto.- Comité Regional de Educación Superior – SENESCYT. Nombrar delegado y alterno.

Octavo Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes. *pl*



1.- Creación de Secretaría Académica de la Universidad de las Artes.

Por parte del comisionado Ramiro Noriega se mociona la creación de la Secretaría Académica de la Universidad de las Artes, la misma que deberá estar presente académica y administrativamente desde que el estudiante ingresa hasta que se gradúe, que tenga dependencia directa del Vicerrectorado Académico y que cuente con una oficina de Admisiones que permita seleccionar a los perfiles idóneos de estudiantes que postulen por una cupo dentro de la UA.

Se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora crea a Secretaría Académica de la Universidad de las Artes.

2.- Activación de los Consejos Directivos de Escuela para resolución de solicitudes de estudiantes.

Se mociona la posibilidad de que los Consejos Directivos de Escuela, al amparo del Estatuto de la Universidad de las Artes, se les delegue la posibilidad de atender en primera instancia las solicitudes de los alumnos de sus escuelas.

En relación a la propuesta interviene la comisionada Alicia Ortega para manifestar la complejidad de conformar estos Consejos Directivos. No están actualmente nombrados los Subdirectores de las Escuelas y hay casos en que no se cuenta con el número requerido de docentes a tiempo completo.

En virtud de la convocatoria realizada y las que vendrán, considera oportuno que esto se realice en el mes de noviembre.

Posterior a aquello interviene la comisionada Ana Longoni quien solicita que se genere un Reglamento específico para el nombramiento de los miembros que componen los Consejos Directivos de Escuela.

Propone dirigir una comunicación a los Directores/as de Escuela para que se organicen internamente y logren activar sus Consejos Directivos en el mes de noviembre.

Todos los miembros de la Comisión Gestora expresan su respaldo a la propuesta



presentada.

3.- Solicitud de reforma de Reglamento de Caja Chica.

Recibida la solicitud por parte del Coordinador Administrativo Financiero sobre la modificación de los artículos 2, 3, y 4 del Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes, los miembros de la Comisión Gestora analizan la propuesta, se mociona la aprobación de los cambios planteados, se toma votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora se modifica el Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes de esta manera:

Artículo 2.- Programación, apertura y manejo de fondos.- "La o el Coordinador Administrativo Financiero evaluará mediante un informe motivado las necesidades reales para proceder a la apertura del o los fondos en la institución, y designará a la o el funcionario responsable de la autorización de los gastos, y a la o el servidor que se encargará del manejo y custodia de los montos que constituyen la caja chica en la Dirección Administrativa".

Reemplácese por: *"...constituyen la caja chica en la Dirección Administrativa" por "...constituyen la caja chica en el departamento al que pertenezcan", debido a que como lo establece el artículo 2 "La Coordinación Administrativa Financiera fijará un fondo de caja chica para la Dirección Administrativa y las Unidades Administrativas que lo requieran o soliciten..."*

Artículo 3.- Cuantía del desembolso.- literal a) "Para el caso del Rectorado, el monto del fondo podrá ser hasta doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 200.00)".

Reemplácese por: *"doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 200.00)", por "cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 400.00)".*



Artículo 3.- Cuantía del desembolso.- literal b) "Para la Dirección Administrativa, el monto del fondo podrá ser hasta doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 200.00)".

Reemplácese por: "Para la Dirección Administrativa..." por "Para la Dirección Administrativa y las Unidades Administrativas...".

Dentro del artículo 4, reemplácese: "...y/o refrigerios, cuando se produzcan visitas en reuniones de la Comisión Gestora o Directorio. Como justificación del gasto la Coordinación Administrativa Financiera requiere un listado de asistencia y los actos en los que se realizaron esas erogaciones" por "...y/o refrigerios, únicamente para la caja chica del Rectorado".

4.- Creación del Centro de Desarrollo Corporal.

En concordancia con conversaciones previas entre los miembros de la Comisión Gestora y autoridades académicas de la UA, se coincide en la necesidad y pertinencia de un Centro cuya característica principal esté relacionada con el desarrollo de prácticas y actividades relacionadas con el cuerpo.

Se mociona la creación de la unidad y se propone que se denomine Centro de Prácticas Corporales.

Se procede a tomar votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora se crea el Centro de Prácticas Corporales de la Universidad de las Artes.

5.- Creación de Dirección de Normativa en la Secretaría General.

Desde la Secretaría de la Comisión Gestora se expone la necesidad de crear una Dirección de Normativa dependiente de la Secretaría General de la Universidad de las Artes, que permita desarrollar los proyectos de reglamentos e instructivos que requiere la institución para desarrollar sus actividades.

En atención a la solicitud planteada, se mociona la creación de la referida unidad, se toma votación y se proceden los siguientes resultados:



MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora se crea la Dirección de Normativa de la Universidad de las Artes.

6.- Aprobación de Reglamento de Viáticos al Exterior del Personal Administrativo y Docente.

En consideración a que los miembros de la Comisión Gestora recibieron y revisaron con anterioridad el proyecto de Reglamento de Viáticos al Exterior del Personal Administrativo y Docente, se mociona su aprobación.

Se toma votación y se producen los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora se aprueba el Reglamento de Viáticos al Exterior del Personal Administrativo y Docente de la Universidad de las Artes.

7.- Comité Regional de Educación Superior – SENESCYT. Nombrar delegado y alterno.

Unánimemente se toma la decisión de consultar la disponibilidad de Rut Román y Juan Benavides para que en calidad de delegado y alterno, representen a la Universidad de las Artes dentro del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior de la Regional 5 y 8.

La decisión que tomen al respecto deberá ser comunicada a los miembros de la Comisión Gestora a través de la Secretaría.

8.-Varios.

8.1- Funcionamiento de Comisión de Validación para la Participación en Eventos *PC*

Académicos.

Se toma la decisión de convocar a la Comisión de Validación para la Participación en Eventos Académicos para que a partir del primer miércoles del mes de septiembre, inicie sus actividades.

8.2.- Calendario de aprobación de Reglamentos.

Se dispone que se elabore un calendario de Reglamentos para que en cada sesión de las venideras se aprueban en promedio 3 reglamentos, tomando en consideración que hay nueve documentos para revisión y posterior aprobación.

8.3.- Comisiones para la selección docente.

Se acuerda que vía memorándum, desde el Vicerrectorado Académico, se notifique la conformación de los siguientes grupos de revisión de postulantes, dentro de la convocatoria realizada para docentes:

Tronco Común: Bertha Díaz, Ana Longoni y Ángel Emilio Hidalgo.

Nivelación: Paulina Briones, Alicia Ortega y Andrés Landázuri.

Cine: Lisandra Rivera, George Yúdice y Arturo Serrano.

8.4.- Autorización de Viaje al Exterior.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora se autoriza a la comisionada Alicia Ortega, viajar en representación de la Universidad de las Artes al "IV CONGRESO INTERNACIONAL CUESTIONES CRÍTICAS" a realizarse en la ciudad de Rosario, República Argentina, del 30 de septiembre al 2 de octubre.

Siendo las 19:00, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

Rafael Caicedo
Rafael Caicedo Saverio

Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

D.: Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre T.: 593 4-2590 700 @: info-uartes@conocimiento.gob.ec
Guayaquil-Ecuador
www.uartes.edu.ec

